

## Objeto **Audiencia pública N° 102**

- **Solicitar la adecuación transitoria de la tarifa del servicio público de distribución de gas por redes (conf. Decreto N°1020/20)**
- En esta ocasión será expuesto la información de sustento que da respaldo al petitorio presentado el 3 de enero pasado al ENARGAS.
- La presentación efectuada por Naturgy Ban tiene por objetivo la determinación de una tarifa transitoria que permita solventar los costos necesarios para la prestación del servicio de distribución de gas, garantizando la continuidad y accesibilidad en condiciones de seguridad



# Introducción

- **Naturgy Ban lleva 3 décadas trabajando para los bonaerenses**, prestando el servicio público de distribución de gas en condiciones de seguridad, confiabilidad y calidad.
- **Todo ello en el marco de la plena vigencia de la Ley 24.076**, que prevé un nivel tarifario justo y razonable para los usuarios y una rentabilidad razonable para las prestadoras.
- Nuestra participación en este acto, no implica consentimiento ni reconocimiento alguno a los cuestionamientos sobre la RTI vigente, ni renuncia a los reclamos que pudieran corresponder con motivo del congelamiento tarifario.



# Naturgy Ban

30 Partidos de la Provincia de Buenos Aires

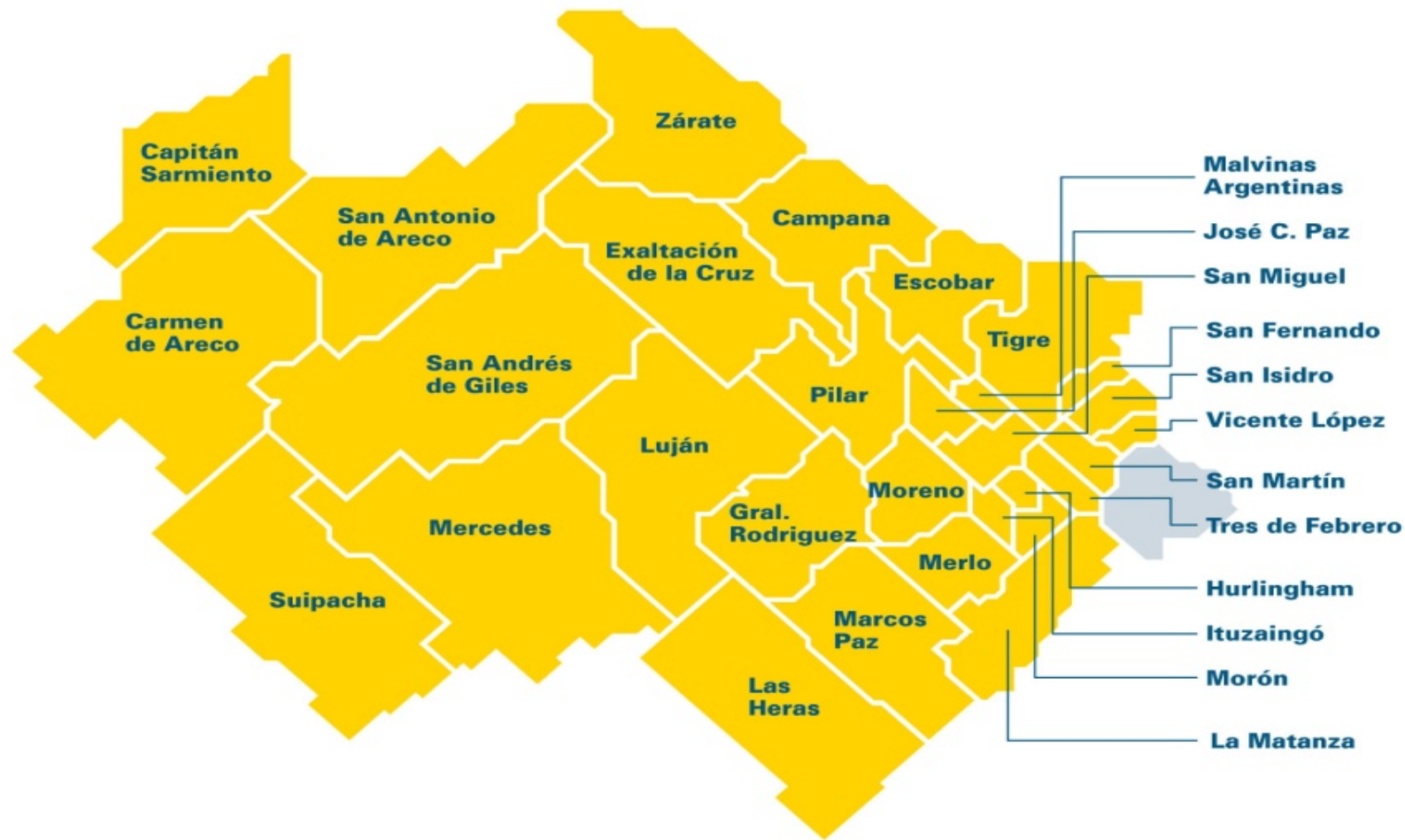
15.000 km<sup>2</sup>



**+8.000.000**

de habitantes

Uno de cada cinco usuarios de gas natural en la República Argentina es cliente de Naturgy.





**1.68**  
millones  
Clientes



**1.572**  
millones m3  
Ventas de gas



**27.100**  
km  
Red

## Principales Magnitudes Al 30/09/2021



**771**  
miles  
Incremento neto de  
clientes desde el inicio  
de la concesión

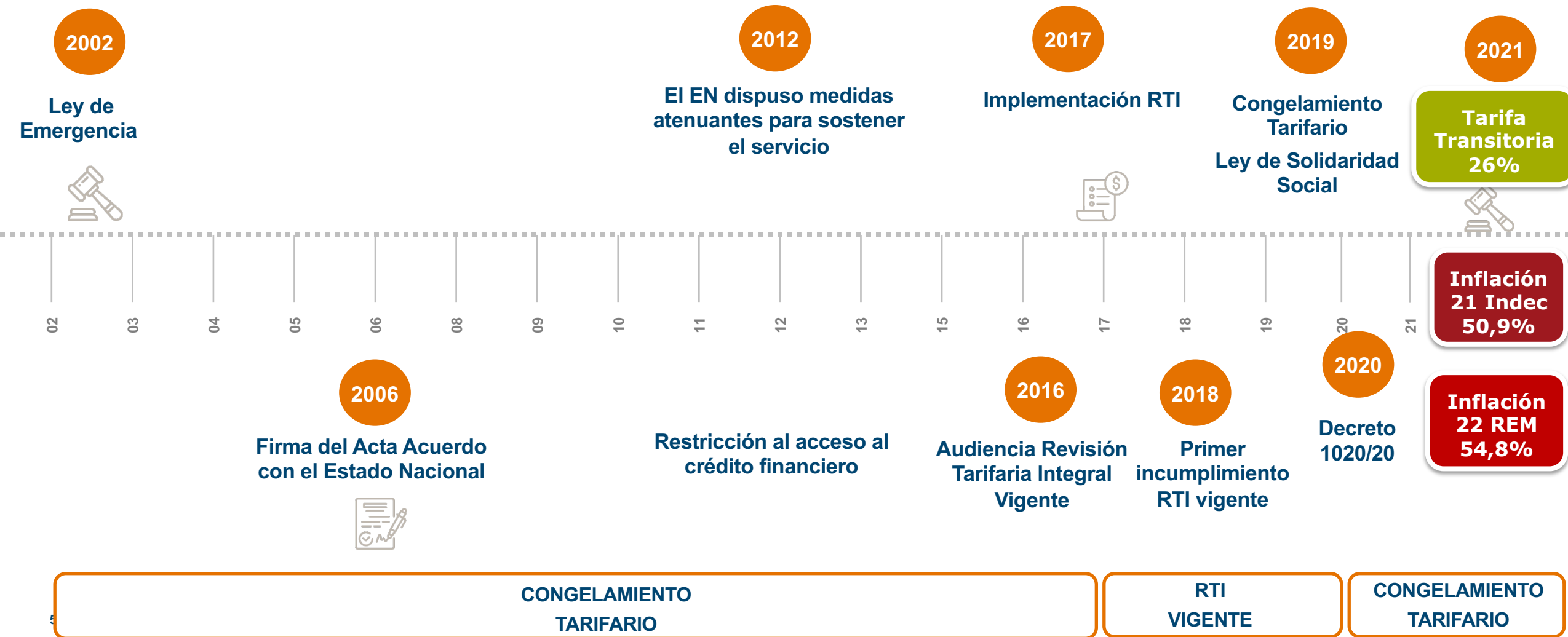


**USD 776**  
millones  
Inversiones acumuladas  
desde el inicio de la  
concesión



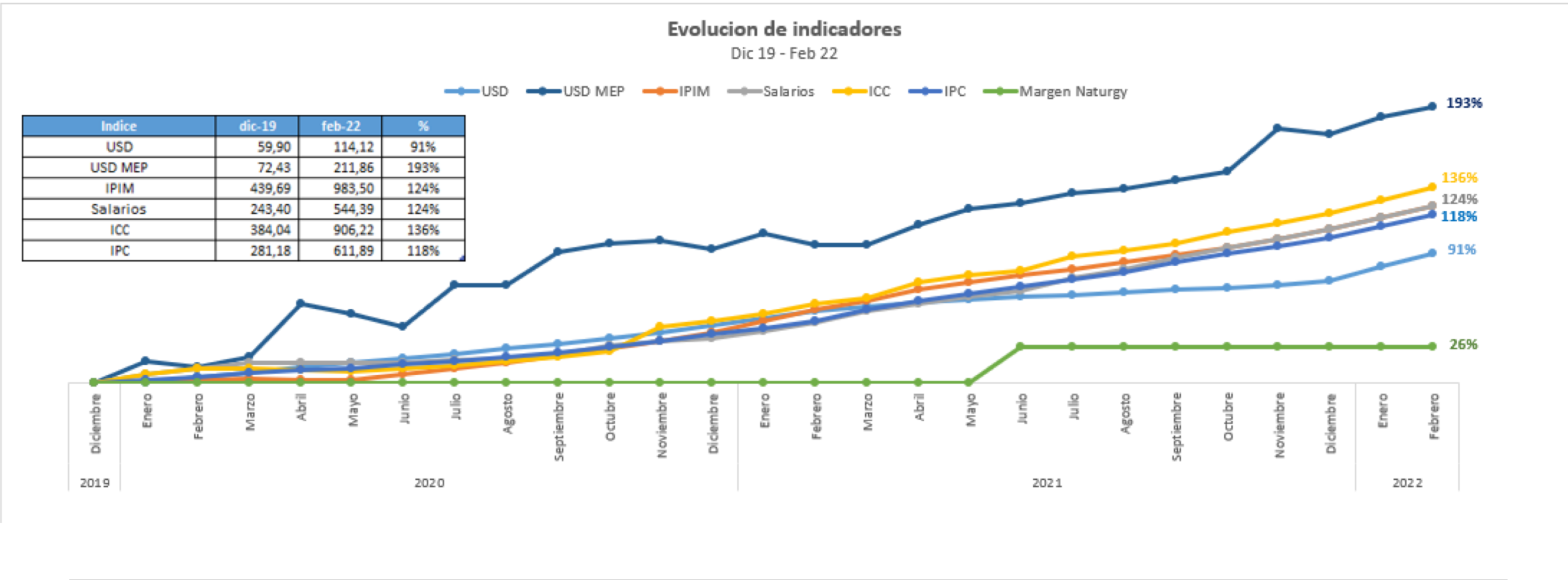
**11.900**  
km  
Ampliación de la red  
desde inicio de la  
licencia

# Antecedentes del sector



# Comparación de indicadores

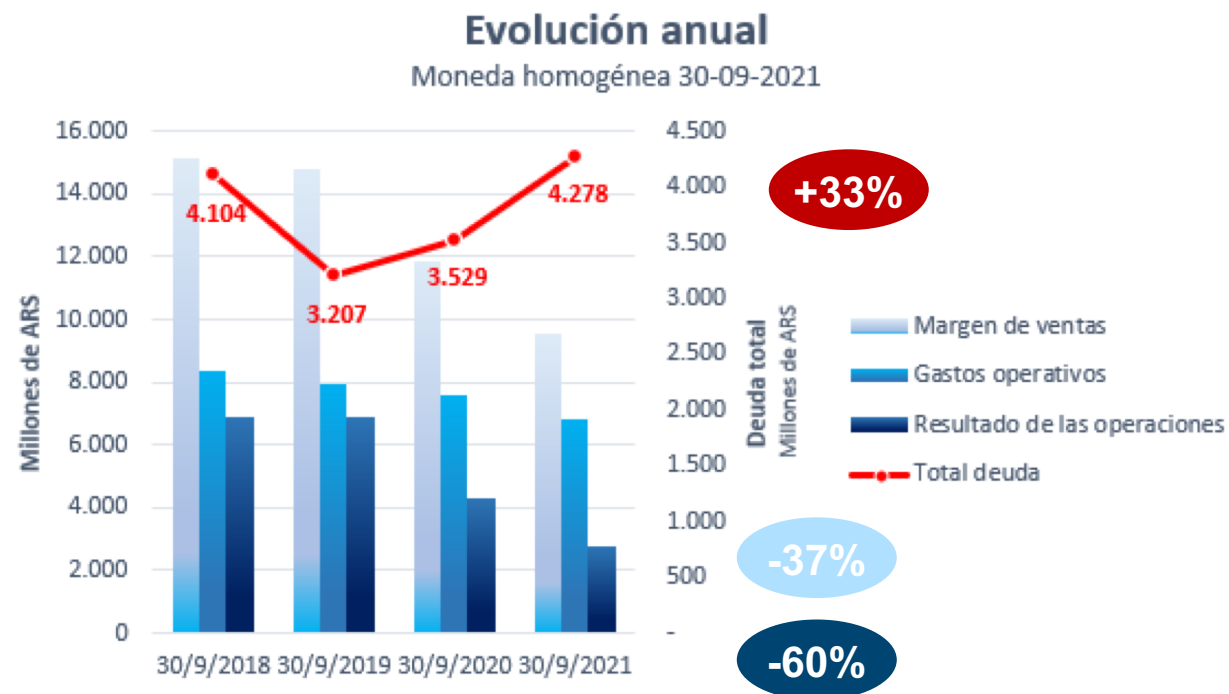
Variación porcentual total acumulada desde **Diciembre 2019** hasta **Febrero 2022 (est.)**



# Análisis Económico financiero

- **La Compañía no ha distribuido dividendos en 9 años.**
- **A partir del congelamiento tarifario, alto déficit de ingresos y aumentos significativos en los costos de operación e inversión por la inflación.**
- **Aumento de los índices de mora e incobrabilidad en el pago de los clientes por la situación de Pandemia y crisis económica.**
- **La evolución de la deuda a partir del congelamiento tarifario pone en serio riesgo, si no se otorga lo solicitado de afectar la cadena de pagos.**

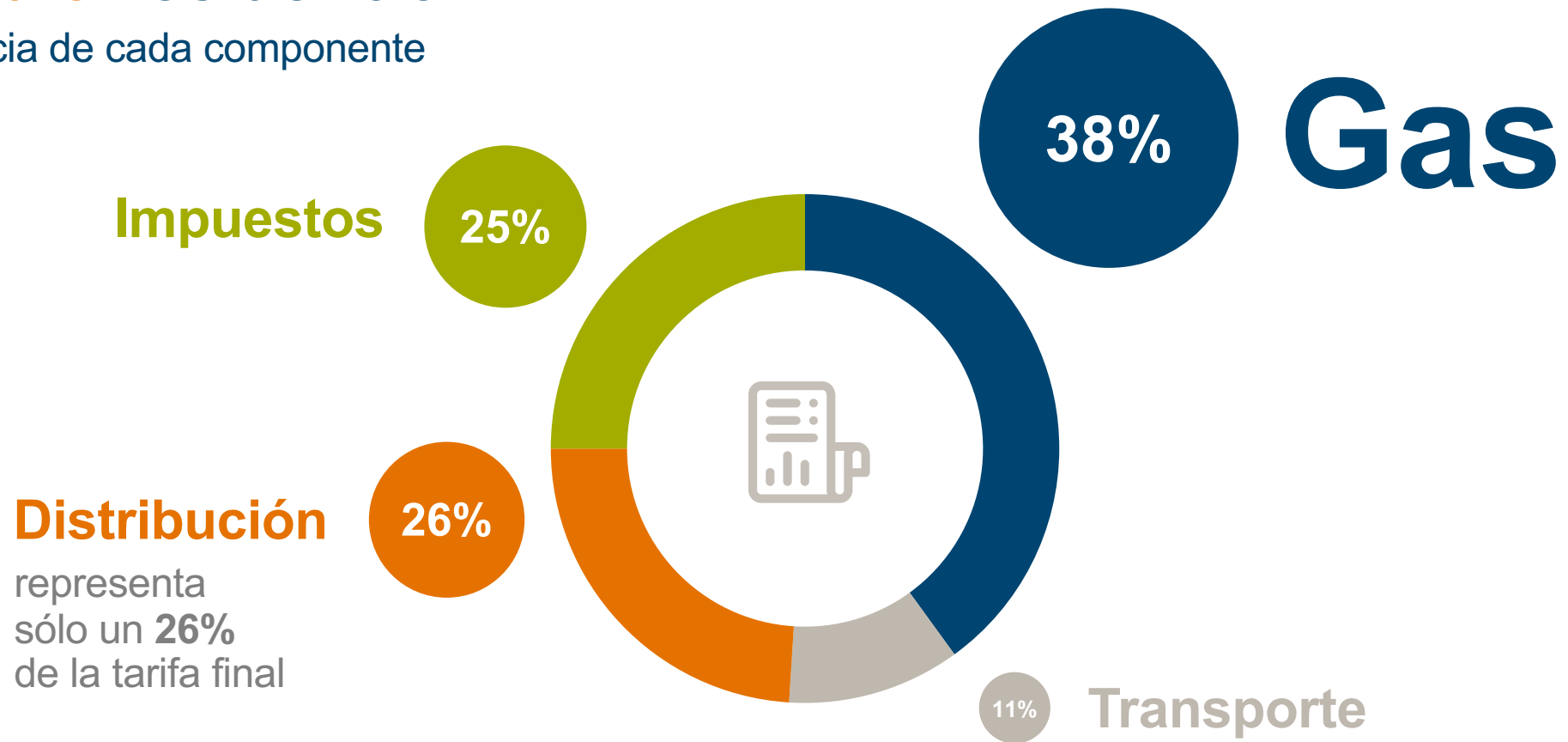
**Deterioro relevante en el Margen de distribución y en el Resultado de las operaciones, por falta de actualización tarifaria.**



\* Los Gastos Operativos no incluyen amortizaciones, ni provisiones por juicios e incobrabilidad.

# Factura residencial

Incidencia de cada componente



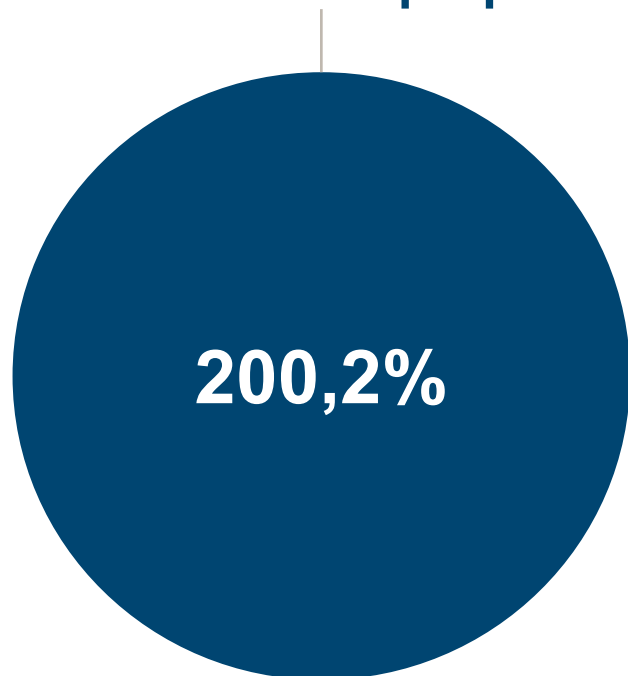
Composición factura promedio anual de un cliente residencial a diciembre 2021



# Tarifa **transitoria**

Objeto del presente

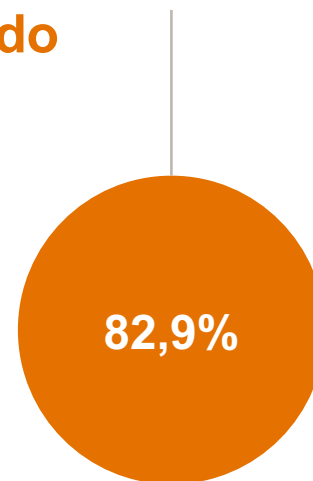
## Cuadro tarifario propuesto



Establecido por RTI Vigente, por el período de congelamiento tarifario **ajuste IPIM, Feb 19 – Feb 22. Diferencial Oct 18. Incluye el efecto a cuenta del incremento de junio 2021**

Sin incremento del costo del gas y el transporte

## Cuadro tarifario subsidiario solicitado



Se solicita un ajuste que mantenga este incremento conforme la evolución de la economía, en Octubre 22

Debido al diferendo con Metrogas la solicitud pasa a ser del 85,5%, para el resto de clientes

## Impacto directo en factura final

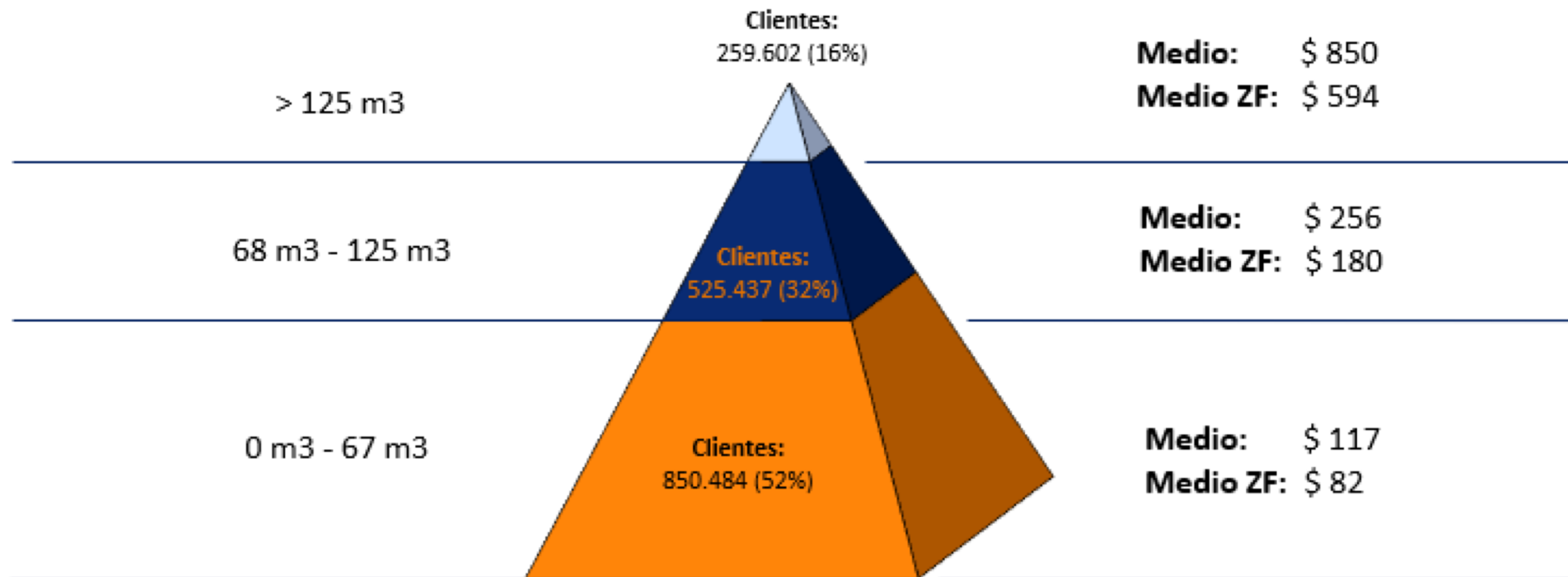


La factura final promedio para el sector Residencial.

# Impacto en Factura promedio mensual

Bloques residenciales

## Aumento promedio de factura mensual: Residenciales



# Temas **relevantes**

Adicionales a considerar

## Tasas Municipales

### **Oportuno traslado**

En la actualidad Naturgy Ban pagan a los Municipios las tasas con valores del 2022 mientras que los usuarios pagan valores del 2018.

Generan un déficit de **MARS 441**

## Fondo Compensador del Régimen de Zona Fría (ex Subsidio Patagónico)

**Devolución** de los montos abonados en exceso, en un todo de acuerdo con la normativa vigente

El fondo compensador tiene una deuda de **MARS 360**, sin incluir los intereses respectivos.

Modificar el procedimiento de cálculo para el recupero a aplicar a los usuarios, de los montos abonados a los productores de gas.

## Tarifa Servicio a Metrogas

### **Intervención oportuna de ENARGAS**

En la solución del diferendo planteado al respecto del nivel tarifario de dicho servicio

El impacto de Junio 21 a Dic 21 es de **MARS 167,3**

## Nuestro petitorio

- Implementación de la **Tarifa de Transición** propuesta en esta Audiencia a partir del 1° de marzo del 2022, con ajuste intermedio en octubre del corriente.
- Cualquier variación introducida en el costo del gas deben ser reconocidas oportunamente a través del mecanismo de “pass through”
- Establecer un calendario de actividades que permita cumplir el plazo máximo de dos años en el proceso de Renegociación de **Tarifa Integral establecido en el DNU 1020/20** , que permita transmitir certidumbre regulatoria y normalización de la actividad.
- Tener presente las reservas de derecho planteadas y dar solución a los temas expuestos respecto a las tasas municipales y al mecanismo y montos pendientes de recupero del Fondo Compensador por consumos residenciales y definir el diferendo que se mantiene con Metrogas.



Muchas gracias